



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 613 ✓

BUENOS AIRES, 9 III 1996

VISTO, la solicitud de auspicio para las IV JORNADAS NACIONALES DE ETICA Y II CONGRESO NACIONAL INTERDISCIPLINARIO DE ETICA APLICADA "ETICA Y NIÑEZ", presentado por el CENTRO DE INVESTIGACIONES ETICAS "DR. RISIERI FRONDIZI" de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse en la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI", los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que asistirán a las JORNADAS invitados especiales de otros países, entre ellos un experto del INSTITUTO DE FILOSOFIA de la UNIVERSIDAD DE ESTOCOLMO, SUECIA, especialista en el tema de la incidencia de los tratamientos oncológicos en la identidad infantil.

Que el Comité Académico estará integrado por destacados profesionales y especialistas de diversas disciplinas, tales como filosofía, psicología, sociología, ciencias de la comunicación y medicina.

Que en la organización de las JORNADAS participa también la ASOCIACION ARGENTINA DE INVESTIGACIONES ETICAS y que en los Talleres tendrán la oportunidad de presentar propuestas representantes de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la niñez.

Que las entidades organizadoras han estimado de gran importancia enfocar la temática de la niñez como cuestión específica de la ética aplicada.

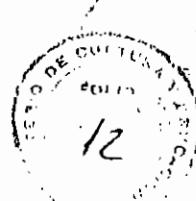
Que es política de este Ministerio apoyar y difundir todas aquellas actividades tendientes al desarrollo del

full

μ  
C

ICN N°

613



## Ministerio de Cultura y Educación

quehacer académico y a una mejor calidad de vida en nuestro país.

Que según el Decreto 1517/94 y su modificatorio Decreto Nro. 2202/94, corresponde a este Ministerio hacer lugar a dicha solicitud.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las IV JORNADAS NACIONALES DE ETICA Y II CONGRESO NACIONAL INTERDISCIPLINARIO DE ETICA APLICADA "ETICA Y NIÑEZ", presentado por el CENTRO DE INVESTIGACIONES ETICAS "DR.RISIERI FRONDIZI" de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse en la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI", los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

613

ICN N°

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIDE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Auspiciada el 12/10/96